

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **ejercicio del presupuesto** del Ramo **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores** (Ramo 30) fue de 8,424,888.1 miles de pesos, cifra inferior en 71.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente, a los compromisos devengados al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior al que se informa por las dependencias del Gobierno Federal en congruencia con la política de diferimiento de pago establecida en la Ley de Ingresos de la Federación de 2022, la relación ingreso-gasto prevista en el Presupuesto de Egresos, así como al cumplimiento de la meta de balance presupuestario. Es importante comentar que la naturaleza del Ramo General 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores es no programable, por lo que no le es aplicable la clasificación económica y por objeto del gasto. Señalando que el monto referido, resulta de la aplicación del Procedimiento para el Cálculo de los ADEFAS Netos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Durante 2022 el presupuesto pagado del Ramo General 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) se ejerció a través de la **finalidad: 4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, que comprende la función 4 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.**

- La **finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores**, concentró la totalidad del ejercicio del presupuesto del Ramo General 30, conformándose únicamente por la **función Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**; por lo anterior, las explicaciones a la variación del ejercicio del presupuesto respecto al aprobado se señalan en el párrafo anterior.